



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00037742- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Sr. MATÍAS CABALLERO, DNI 38.001.143, al contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), aprobado por Resolución Nro. RR-2020-806-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 133, por la Dirección General de Sumarios y en el orden 126 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2022-69567-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. MATÍAS CABALLERO, DNI 38.001.143, al contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), aprobado por Resolución Nro. RR-2020-806-E-UNC-REC, con retroactividad al 23 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

mp

